

## INFORME DE COMISARIO

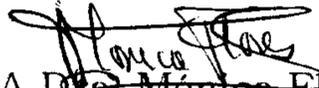
A los señores miembros del Directorio y Accionistas de:  
**FUENTES SAN FELIPE S.A. SANLIC**  
Latacunga - Ecuador

1. He revisado los estados financieros de **FUENTES SAN FELIPE S.A. SANLIC** al 31 de diciembre del 2013. Estos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre el contenido de estos estados financieros.
2. Mi revisión fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA), a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros y en uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el artículo 279 de la Ley de Compañías. Como parte de esta revisión, efectué pruebas de cumplimiento sobre los estados financieros entregados por parte de **FUENTES SAN FELIPE S.A. SANLIC** y sus Administradores, en relación a:
  - a) El cumplimiento por parte de los Administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
  - b) Si la correspondencia, los libros de actas de la Junta General, libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con disposiciones legales.
  - c) Si la custodia y la conservación de los bienes de la Compañía son adecuados.
  - d) Que los estados financieros son confiables, han sido elaborados y presentados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES) emitidas por el International Accounting Standard Board (IASB), acogidas y autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, y surgen de los registros contables de la Compañía.

Los resultados de mis pruebas no revelaron situaciones que en mi opinión, se consideren incumplimientos por parte de **FUENTES SAN FELIPE S.A. SANLIC** con las disposiciones mencionadas en el párrafo 2. Por el año terminado al 31 de diciembre del 2013.

3. No hubieron limitaciones en la colaboración presentada por los Administradores de la Compañía en relación con mi revisión y otras pruebas efectuadas.
4. En base a mi revisión y otras pruebas efectuadas, no ha llegado a mi conocimiento ningún asunto con respecto a los procedimientos de control interno de la Compañía, cumplimiento de presentación de garantías por parte de los Administradores y denuncias sobre las gestiones de Administradores, que considere que deban ser informados a ustedes.

Atentamente,

  
CPA ~~Dña.~~ Mónica Flores Osorio  
RUC 1713476305001  
**COMISARIO**  
**FUENTES SAN FELIPE S.A. SANLIC**

Marzo 31 del 2013  
Latacunga - Ecuador

---

Dirección: Salinas N17-245 y Santiago. Edificio Federación Nacional de Choferes. Oficina 201. Telefax 2525-525. Celular (09) 98014-766. Email: monicflores@hotmail.com

**FUENTES SAN FELIPE S.A. SANLIC**  
**Políticas Contables Significativas**

---

**1. Objeto de la Compañía.**

Fue constituida en la ciudad de Latacunga - Ecuador el 5 de febrero de 1991 e inscrita en el Registro Mercantil el 9 de mayo del mismo año. El 24 de octubre de 1995 la Compañía aumenta su capital social y reforma sus estatutos, cuya escritura pública es inscrita en el Registro Mercantil el 21 de diciembre del mismo año.

Su objeto social principal es: La extracción, embotellamiento y venta al mercado nacional e internacional de toda clase de aguas minerales y naturales, bebidas gaseosas y refrescos en general; así como también la extracción, embotellamiento y venta de gas, en cualquier sistema y la fabricación y venta de hielo en todas sus formas.

**2. Bases de presentación y preparación de los estados financieros y principales criterios contables aplicados.**

A continuación describimos las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros de **FUENTES SAN FELIPE S.A. SANLIC** Tal como lo requieren las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES).

**0.1 Periodo contable.-** Los presentes Estados Financieros cubren los siguientes periodos:

Estado de Situación Financiera: Por el período terminado al 31 de diciembre de 2013.

Estado de Resultados Integrales y Estado de Flujos de Efectivo: Por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2013.

Estado de Cambios en el Patrimonio: Por el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2013.

**0.2 Monedas de presentación y moneda funcional.-** Los registros contables y los estados financieros de la Compañía, se valoran utilizando la moneda del

## FUENTES SAN FELIPE S.A. SANLIC

### Políticas Contables Significativas

---

entorno económico principal en que la entidad opera (moneda funcional). Los estados de **FUENTES SAN FELIPE S.A. SANLIC** son presentados en dólares de los Estados Unidos de América, que es la moneda funcional y de presentación de la Compañía.

**0.3 Base de medición.**– Los estados financieros de **FUENTES SAN FELIPE S.A. SANLIC**, se registran sobre la base de devengado.

**0.4 Uso de estimaciones y supuestos.**– La preparación de los estados financieros requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración de la Compañía.

Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados por la Compañía se encuentran basadas en la experiencia histórica, cambios en la industria e información suministrada por fuentes externas calificadas. Sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones bajo ciertas circunstancias.

Las estimaciones y políticas contables significativas son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados de la Compañía y/o las que requieren un alto grado de juicio por parte de la Administración.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Los resultados de las revisiones de las estimaciones contables son reconocidos en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

**0.5 Efectivo y equivalentes de efectivo.**– El efectivo y equivalentes de efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses y sobregiros bancarios. Los sobregiros bancarios son presentados como pasivos corrientes en el estado de situación financiera.

**Caja general.**– Son valores que mantiene la empresa proveniente de ventas y cobros en efectivo, los mismos que en forma inmediata y en un tiempo no

**FUENTES SAN FELIPE S.A. SANLIC**  
**Políticas Contables Significativas**

---

mayor a 24 horas, deberán ser depositados en los bancos en donde la compañía mantiene cuentas de ahorros y corrientes, a excepción de fines de semana y feriados, en cuyo caso se lo realizará dentro del primer día hábil.

**Caja chica.**— Por medio de esta cuenta se realizan los gastos menores que no ameritan la elaboración de un cheque, cuyos valores no serán superiores al 10% del total de la Caja Chica.

**0.6 Inversiones corto plazo.**— Las inversiones financieras a corto plazo, se valorarán por su precio de adquisición incluido los gastos inherentes a la operación. Los intereses ganados se reconocen como ingresos en el ejercicio en que se debe recibir el respectivo pago, independientemente si se cobra o no (marco conceptual para la preparación de estados financieros, registro de ingresos).

**0.7 Cuentas por cobrar clientes.**— Se registran por su valor nominal, conforme la respectiva factura emitida. Las ventas se realizan al contado y en el caso de ventas a provincias se otorgara un crédito de 8 días plazo, si estos importes superan los 30 días de retraso generará una tasa de interés por mora en el pago, esta tasa de interés será de acuerdo a la establecida por el Banco Central del Ecuador.

Para el cobro de estos recargos por mora, la Empresa emitirá una Nota de Débito, la misma que deberá contener todos los requisitos señalados en el Reglamento de Comprobantes de venta y retención.

**0.8 Provisión cuentas incobrables.**— Esta provisión con la finalidad de que sea un gasto deducible para el impuesto a la renta, será manejado de acuerdo a los porcentajes y antigüedades establecidos en el artículo 10 de la Ley de Régimen Tributario Interno, es decir que se provisionará para créditos incobrables el 1% anual sobre los créditos comerciales concedidos en dicho ejercicio y que se encuentren pendientes de recaudación, sin que la provisión acumulada pueda exceder del 10% de la cartera total.

Las provisiones voluntarias así como las realizadas en acatamiento a leyes orgánicas, especiales o disposiciones de los órganos de control no serán

## FUENTES SAN FELIPE S.A. SANLIC

### Políticas Contables Significativas

---

deducibles para efectos tributarios en la parte que excedan de los límites antes establecidos.

La eliminación definitiva de los créditos incobrables se realizará con cargo a provisión cuentas incobrables y a los resultados del ejercicio, en la parte no cubierta por la provisión, cuando se haya cumplido una de las siguientes condiciones:

- Haber constado como tales, durante cinco años o más en la contabilidad;
- Haber transcurrido más de cinco años desde la fecha de vencimiento original del crédito;
- Haber prescrito la acción para el cobro del crédito;
- En caso de quiebra o insolvencia del deudor;
- Si el deudor es una sociedad, cuando ésta haya sido liquidada o cancelado su permiso de operación.

Se considerará cartera con riesgo a todos aquellos valores que superen una antigüedad superior a más de 180 días.

**0.9 Cuentas por cobrar trabajadores.**- Estos valores se originan por desembolsos realizados a los trabajadores por concepto de préstamos y anticipos.

Los anticipos serán descontados mensualmente en el respectivo rol de pagos, en los plazos acordados con los trabajadores, estos préstamos no generarán ningún tipo de intereses de acuerdo a lo señalado en el código de trabajo.

**0.10 Otras cuentas por cobrar.**- Dentro de esta cuenta incluyen cuentas por cobrar terceros y cuentas por cobrar accionistas. Estas cuentas por cobrar no generaran intereses.

**FUENTES SAN FELIPE S.A. SANLIC**  
**Políticas Contables Significativas**

---

Para el registro de cuentas por cobrar accionistas, se deberá aplicar con lo establecido en la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento, es decir que todo préstamo realizado a un accionista deberá ser considerado como anticipo a las utilidades del año corriente, efectuando la respectiva retención del impuesto a la renta.

**0.11 Inventarios.**— Los inventarios estarán clasificados en inventario de productos terminados, inventario de productos en proceso e inventario de materias primas y materiales indirectos de fabricación.

***Inventario de Productos terminados.*** Los productos terminados serán valorados bajo el método promedio ponderado y no serán superiores al valor neto de realización.

***Productos en proceso.***— Las transacciones deben realizarse mediante un sistema de órdenes de producción, las cuales deben encontrarse valoradas a costo promedio ponderado. Las mermas de producción serán absorbidas en la orden de producción correspondiente y asumidas como costos.

***Materia prima y material indirecto de fabricación.***— Es la fuente base para la elaboración de los diferentes segmentos de producción y se encuentran valorados bajo el método promedio ponderado y estarán determinados a valor razonable.

**0.12 Provisión por deterioro del valor de los inventarios y valor neto de realización.**— En cada fecha sobre la que se informa, se evalúa si existe deterioro del valor de los inventarios comparando el importe en libros de cada partida del inventario (o grupo de partidas similares) con su precio de venta menos los costos de terminación y venta. Si una partida del inventario (o grupo de partidas similares) se ha deteriorado, se reduce su importe en libros al precio de venta menos los costos de terminación y venta, y se reconoce inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en resultados.

**FUENTES SAN FELIPE S.A. SANLIC**  
**Políticas Contables Significativas**

---

**0.13 Pagados por anticipado.**— Son los pagos anticipados realizados por la empresa en el desarrollo de su actividad, los cuales deben ser devengados durante el período en que se reciben los servicios o causen los costos o gastos. Así por ejemplo, los seguros, arrendamientos, publicidad y proveedores.

**0.14 Propiedad planta y equipo.**— Son bienes duraderos adquiridos por la compañía para el uso de la misma. La propiedad, planta y equipo son activos tangibles que:

- (a) se mantienen para su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, para arrendarlos a terceros o con propósitos administrativos, y
- (b) se esperan usar durante más de un periodo

La entidad reconocerá el costo de un elemento de propiedades, planta y equipo como un activo si, y solo si:

- (a) es **probable** que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros asociados con el elemento, y
- (b) el costo del elemento puede medirse con fiabilidad.

Los terrenos y los edificios son activos separables, y la entidad los contabilizará por separado, incluso si hubieran sido adquiridos de forma conjunta.

Cuando la Compañía haya adquirido repuestos destinados exclusivamente al mantenimiento de propiedad, planta y equipo podrá, a su criterio, cargar directamente al gasto el valor de cada repuesto utilizado o depreciar todos los repuestos adquiridos.

**0.15 Depreciaciones.**— Los terrenos no se deprecian. La depreciación en otros activos se calcula usando el método lineal para asignar la diferencia entre el costo o importe revalorizado de los activos y sus valores residuales durante las vidas útiles estimadas, que se indican a continuación:

**FUENTES SAN FELIPE S.A. SANLIC**  
**Políticas Contables Significativas**

---

**Activos**

**Tasas**

Edificios e instalaciones	5%
Muebles y equipos de oficina	10%
Equipos de comunicación	10%
Equipos de computación	33%
Vehículos	20%
Otros activos	10%

La depreciación de un activo comenzará cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la gerencia. La depreciación de un activo cesa cuando se da de baja en cuentas. La depreciación no cesará cuando el activo esté sin utilizar o se haya retirado del uso activo, a menos que se encuentre depreciado por completo.

La entidad dará de baja en cuentas un elemento de propiedades, planta y equipo:

- (a) cuando no disponga de él; o
- (b) cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición.

**0.16 Activos intangibles.**— Se consideran como Activos Intangibles los derechos de llave, marcas de fábrica, nombres comerciales, licencias y otros similares; siempre y cuando se espere obtener beneficios futuros para la entidad y su costo pueda ser medido con fiabilidad, se registrarán por su costo de adquisición. Tienen una vida útil finita y se valorará a costo menos amortización acumulada.

El artículo 12 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, establece que serán amortizables todos aquellos intangibles que sean susceptibles de desgaste y que su amortización se efectuará dentro de los plazos previstos en el respectivo contrato o en un plazo de veinte años.

## FUENTES SAN FELIPE S.A. SANLIC

### Políticas Contables Significativas

---

**0.17 Jabas y envases.**— Por ser bienes complementarios en el proceso de producción, la Norma Internacional de Información Financiera “ NIIF” para PYMES en lo que respecta a inventarios, establece que dentro de los costos de transformación de inventarios, se deberán incluir una distribución sistemática de los costos indirectos de producción, en los que se haya incurrido para transformar las materias primas en productos terminados.

En el caso de que las jabas y envases sean destinados para la venta, esta misma Norma establece que la entidad reconocerá el importe en libros de estos como un costo en el periodo en el que se reconozcan los correspondientes ingresos de actividades ordinarias, es decir que el registro del costo de ventas será registrado paralelamente con la contabilización del ingreso.

**0.18 Deterioro del valor de los activos.**— En cada fecha sobre la que se informa, se revisaran las propiedades, plantas y equipo, activos intangibles para determinar si existen indicios de que esos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existen indicios de un posible deterioro del valor, se estimará y comparará el importe recuperable de cualquier activo afectado (o grupo de activos relacionados) con su importe en libros. Si el importe recuperable estimado es inferior, se reduce el importe en libros al importe recuperable estimado, y se reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados.

**0.19 Proveedores.**— Son deudas adquiridas por compra de productos o servicios generadas a corto plazo y no generaran costos financieros en condiciones normales.

En el caso de existir en algún momento retraso en los plazos establecidos por el proveedor, la Compañía deberá solicitar una renegociación de estos valores, llegando a establecer nuevas fechas de cancelación, reconociendo el respectivo interés de acuerdo a los porcentajes establecidos por el Banco Central del Ecuador.

**0.20 Impuestos por pagar.**— Son rubros que se liquidan mes a mes y corresponden a retenciones de renta, IVA y otros impuestos establecidos por la administración tributaria y otros organismos gubernamentales.

**FUENTES SAN FELIPE S.A. SANLIC**  
**Políticas Contables Significativas**

---

**0.21 Sueldos por pagar.** – En la cuenta de sueldos por pagar se registran las deudas contraídas por la empresa con sus trabajadores y debe ser cancelada en un periodo de tiempo estipulado de acuerdo a lo establecido en el código de trabajo.

**0.22 Beneficios sociales.** – Son beneficios al trabajador calculados de acuerdo al código de trabajo.

**0.23 Provisión desahucio y jubilación patronal.** – Se lleva a resultados, en base al correspondiente cálculo matemático actuarial determinado por un profesional independiente y de acuerdo a la escala establecida en los Estatutos para la administración del fondo de jubilación patronal y desahucio de los funcionarios y trabajadores de la Empresa. El cálculo actuarial para desahucio es aplicado para todos incluido desde cero meses de trabajo.

**0.24 Depósitos por envases.** – Son valores que dejan los clientes como garantía de los envases que reciben para poder distribuir el producto. Estas garantías serán reconocidas como otros ingresos, si el cliente no llegare a reclamar estos valores al término de tres años.

**0.25 Anticipos de clientes.** – Rubros entregados a los clientes y que son liquidados en el plazo máximo de un mes.

**0.26 Impuesto a las ganancias.** – El gasto por impuestos a las ganancias representa la suma del impuesto corriente por pagar y del impuesto diferido.

El impuesto corriente por pagar está basado en la ganancia fiscal del año.

Activos por impuestos diferidos son las cantidades de impuestos sobre las ganancias a recuperar en ejercicios futuros, relacionadas con:

- Las diferencias temporarias deducibles
- La compensación de pérdidas obtenidas en ejercicios anteriores, que todavía no hayan sido objeto de deducción fiscal

- FUENTES SAN FELIPE S.A. SANLIC
  - Políticas Contables Significativas
- 

- La compensación de créditos no utilizados procedentes de ejercicios anteriores

Pasivos por impuestos diferidos son las cantidades de impuestos sobre las ganancias a pagar en ejercicios futuros, relacionadas con las diferencias temporarias imponibles.

Las diferencias temporarias son las divergencias que existen entre el importe en libros de un activo o un pasivo y el valor que constituye la base fiscal de los mismos.

**0.27 Préstamos bancarios.-** En el caso que la Compañía requiera realizar algún tipo de inversión, se podrá realizar préstamos a Instituciones Financieras, ya sea a mediano y largo plazo, cuyos costos serán registrados de acuerdo a la tabla de amortización afectando a la cuenta Gastos Financieros.

**0.28 Reservas.-** Las reservas se consideran en los porcentajes establecidos por la ley y serán sujetas a capitalizaciones.

Para el caso de Sociedades Anónimas, la Ley de Compañías del Ecuador establece que se transfieran de las utilidades líquidas que resulten de cada ejercicio un porcentaje no menor de un 10%, destinado a formar el fondo de reserva legal, hasta que éste alcance por lo menos el 50% del capital social de la Compañía. Dicha reserva no está sujeta a distribución excepto en el caso de liquidación de la compañía, pero puede ser utilizada para aumentos de capital o para cubrir pérdidas en las operaciones.

**0.29 Superávit por valuación propiedad, planta y equipo.-** Proviene de la adopción por primera vez de las NIIF y de mediciones posteriores al proceso de transición, cuyos valores no podrán ser capitalizados.

**0.30 Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF.-** Los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), en lo que corresponda, y que se registraron en el patrimonio en la cuenta Resultados Acumulados, subcuenta “ Resultados Acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF” , que generaron un saldo acreedor, sólo podrá ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último

## FUENTES SAN FELIPE S.A. SANLIC

### Políticas Contables Significativas

---

ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la compañía.

De registrar un saldo deudor en la subcuenta “ Resultados Acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF” , éste podrá ser absorbido por los Resultados Acumulados y los del último ejercicio económico concluido, si los hubiere.

Los ajustes realizados bajo la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), deberán ser conocidos y aprobados por la junta general de accionistas que apruebe los primeros estados financieros anuales emitidos de acuerdo con las normativas antes referidas.

**0.31 Resultados acumulados por reserva de capital.**– El saldo acreedor de las cuenta Reserva de Capital, generado hasta el año anterior al período de transición de aplicación de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), debe ser transferidos al patrimonio a la cuenta Resultados Acumulados, subcuentas Reserva de Capital; saldo que sólo podrá ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la compañía.

**0.32 Ingresos de actividades ordinarias.**– Se miden al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir. El valor actual de flujos futuros se utiliza cuando existen transacciones financieras.

Para considerar la contrapartida del ingreso se debe efectuar u análisis de riesgos y beneficios asociados, ejemplo:

Ventas de bienes.– Se registra cuándo se ha transferido al comprador los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad.

Prestaciones de servicios.– Se mide de acuerdo al grado de avance.

Intereses.– Se reconocerán utilizando el método del interés efectivo

**FUENTES SAN FELIPE S.A. SANLIC**  
**Políticas Contables Significativas**

---

Regalías.- Se reconocerán utilizando la base de acumulación (o devengo), de acuerdo con la esencia del acuerdo correspondiente.

Dividendos.- Se reconocerán cuando se establezca el derecho a recibirlos por parte del accionista.

**0.33 Costo de ventas y producción.-** Comprende el costo de los inventarios vendidos, que incluyen todos los costos derivados de la adquisición y transformación, así como otros costos indirectos de producción necesarios para su venta.

**0.34 Cuenta de egresos o gastos.-** Incluye todos los egresos por concepto de gastos del periodo de acuerdo a su función distribuidos por: sueldos y salarios, recargo sobre nómina, materiales y suministros, combustibles, fuerza eléctrica, mantenimiento, otros gastos de fabricación, gastos generales, depreciaciones y amortizaciones. Las cuentas de egresos o gastos deben ser reconocidos de acuerdo a la base de acumulación o devengo.

Los gastos serán clasificados por centro de costos, que son gastos de fabricación, administración y ventas.

## FUENTES SAN FELIPE S.A. SANLIC

Estado de Flujos de Efectivo

Al 31 de Diciembre del 2013

---

La compañía presenta en su estado de flujos de efectivo, los movimientos de efectivo habidos durante el periodo sobre el que se informa, clasificados por actividades de operación, actividades de inversión y actividades de financiación.

**Información sobre flujos de efectivo de las actividades de operación.**— La compañía presenta los flujos de efectivo de las actividades de operación usando el método directo, según el cual se presentan las principales categorías de cobros y pagos en términos brutos.

**Información sobre flujos de efectivo de las actividades de inversión y financiación.**— La compañía presenta por separado las principales categorías de cobros y pagos brutos procedentes de actividades de inversión y financiación.

**Intereses y dividendos.**— La compañía presenta por separado los flujos de efectivo procedentes de intereses y dividendos recibidos y pagados. La compañía clasifica los flujos de efectivo de forma uniforme, periodo a periodo, como de actividades de operación, de inversión o de financiación.

**Impuesto a las ganancias.**— La compañía presenta por separado los flujos de efectivo procedentes del impuesto a las ganancias, y los clasifica como flujos de efectivo procedentes de actividades de operación, a menos que puedan ser específicamente identificados con actividades de inversión o de financiación.

**Transacciones no monetarias.**— La compañía excluye del estado de flujos de efectivo las transacciones de inversión y financiación que no requieran el uso de efectivo o equivalentes al efectivo.